

El presente anuncio en el sitio web de TED: <https://ted.europa.eu/udl?uri=TED:NOTICE:622130-2019:TEXT:ES:HTML>

**España-Murcia: Servicios medioambientales
2019/S 251-622130**

Anuncio de licitación

Servicios

Base jurídica:

Directiva 2014/24/UE

Apartado I: Poder adjudicador

I.1) Nombre y direcciones

Nombre oficial: Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente de la Región de Murcia

Número de identificación fiscal: S3011001I

Dirección postal: Plaza Juan XXIII, s/n

Localidad: Murcia

Código NUTS: ES620

Código postal: 30005

País: España

Persona de contacto: Javier Falcón Ferrando, jefe de Servicio de Contratación

Correo electrónico: contratacionagricultura@carm.es

Teléfono: +34 968362744/+34 968368368/+34 968362556

Fax: +34 968366646

Direcciones de internet:

Dirección principal: www.carm.es

I.2) Información sobre contratación conjunta

I.3) Comunicación

Acceso libre, directo, completo y gratuito a los pliegos de la contratación, en: www.carm.es

Puede obtenerse más información en la dirección mencionada arriba

Las ofertas o solicitudes de participación deben enviarse a la dirección mencionada arriba

I.4) Tipo de poder adjudicador

Autoridad regional o local

I.5) Principal actividad

Servicios públicos generales

Apartado II: Objeto

II.1) Ámbito de la contratación

II.1.1) Denominación:

Servicio de información, divulgación y dinamización ambiental en la red de espacios protegidos de la Región de Murcia

Número de referencia: 20-20

II.1.2) Código CPV principal

90700000

II.1.3) Tipo de contrato

Servicios

II.1.4) **Breve descripción:**

En relación con la propuesta de contratación de servicio de información, divulgación y dinamización ambiental en la red de espacios protegidos de la Región de Murcia, esta viene justificada en el correspondiente Pliego de Prescripciones Técnicas para la ejecución de una serie de trabajos que integra en su contenido todas las actuaciones de divulgación, información, comunicación, educación ambiental, participación y concienciación dirigida a poblaciones objeto en su relación con los Espacios Naturales de la Región de Murcia, siendo la Dirección General del Medio Natural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia el órgano que asume las competencias y funciones en materia de planificación y gestión de Espacios Naturales Protegidos, de la Red Natura 2000, de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres.

Los compromisos internacionales y comunitarios obligan a la difusión de amplia información ambiental, como es, por ejemplo, información sobre la legislación, sobre el estado.

II.1.5) **Valor total estimado**

II.1.6) **Información relativa a los lotes**

El contrato está dividido en lotes: sí

Pueden presentarse ofertas para todos los lotes

II.2) **Descripción**

II.2.1) **Denominación:**

Área de conservación del Mar Menor y litoral sur

Lote nº: 1

II.2.2) **Código(s) CPV adicional(es)**

90700000

II.2.3) **Lugar de ejecución**

Código NUTS: ES62

Emplazamiento o lugar de ejecución principal:

Mar Menor y litoral sur.

II.2.4) **Descripción del contrato:**

En relación con la propuesta de contratación de servicio de información, divulgación y dinamización ambiental en la red de espacios protegidos de la Región de Murcia, esta viene justificada en el correspondiente Pliego de Prescripciones Técnicas para la ejecución de una serie de trabajos que integra en su contenido todas las actuaciones de divulgación, información, comunicación, educación ambiental, participación y concienciación dirigida a poblaciones objeto en su relación con los Espacios Naturales de la Región de Murcia, siendo la Dirección General del Medio Natural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia el órgano que asume las competencias y funciones en materia de planificación y gestión de Espacios Naturales Protegidos, de la Red Natura 2000, de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres.

Los compromisos internacionales y comunitarios obligan a la difusión de amplia información ambiental, como es, por ejemplo, información sobre la legislación, sobre el estado del medioambiente, sobre proyectos, planes y programas o sobre decisiones que se adopten que pueden afectar al medioambiente.

Ello contribuye a cumplir el mandato constitucional de garantizar el derecho de todos a disfrutar de un medioambiente adecuado para el desarrollo de la persona, así como cumplir con la obligación de todos de conservarlo.

Los nuevos servicios se organizan teniendo en cuenta las áreas de gestión de los espacios naturales protegidos y Red Natura 2000.

II.2.5) **Criterios de adjudicación**

El precio no es el único criterio de adjudicación, y todos los criterios figuran únicamente en los pliegos de la contratación

II.2.6) **Valor estimado**

II.2.7) **Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición**

Duración en meses: 041

Este contrato podrá ser renovado: no

II.2.10) **Información sobre las variantes**

Se aceptarán variantes: no

II.2.11) **Información sobre las opciones**

Opciones: no

II.2.12) **Información sobre catálogos electrónicos**

II.2.13) **Información sobre fondos de la Unión Europea**

El contrato se refiere a un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea: sí

Identificación del proyecto:

Feder 80 %

II.2.14) **Información adicional**

II.2) **Descripción**

II.2.1) **Denominación:**

Área de conservación centro

Lote nº: 2

II.2.2) **Código(s) CPV adicional(es)**

90700000

II.2.3) **Lugar de ejecución**

Código NUTS: ES62

Emplazamiento o lugar de ejecución principal:

Área de conservación centro.

II.2.4) **Descripción del contrato:**

En relación con la propuesta de contratación de servicio de información, divulgación y dinamización ambiental en la red de espacios protegidos de la Región de Murcia, esta viene justificada en el correspondiente Pliego de Prescripciones Técnicas para la ejecución de una serie de trabajos que integra en su contenido todas las actuaciones de divulgación, información, comunicación, educación ambiental, participación y concienciación dirigida a poblaciones objeto en su relación con los Espacios Naturales de la Región de Murcia, siendo la Dirección General del Medio Natural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia el órgano que asume las competencias y funciones en materia de planificación y gestión de Espacios Naturales Protegidos, de la Red Natura 2000, de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres.

Los compromisos internacionales y comunitarios obligan a la difusión de amplia información ambiental, como es, por ejemplo, información sobre la legislación, sobre el estado del medioambiente, sobre proyectos, planes y programas o sobre decisiones que se adopten que pueden afectar al medioambiente.

Ello contribuye a cumplir el mandato constitucional de garantizar el derecho de todos a disfrutar de un medioambiente adecuado para el desarrollo de la persona, así como cumplir con la obligación de todos de conservarlo.

Los nuevos servicios se organizan teniendo en cuenta las áreas de gestión de los espacios naturales protegidos y Red Natura 2000.

II.2.5) **Criterios de adjudicación**

El precio no es el único criterio de adjudicación, y todos los criterios figuran únicamente en los pliegos de la contratación

II.2.6) **Valor estimado**

II.2.7) **Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición**

Duración en meses: 041

Este contrato podrá ser renovado: no

II.2.10) **Información sobre las variantes**

Se aceptarán variantes: no

II.2.11) **Información sobre las opciones**

Opciones: no

II.2.12) **Información sobre catálogos electrónicos**

II.2.13) **Información sobre fondos de la Unión Europea**

El contrato se refiere a un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea: sí

Identificación del proyecto:

Feder 80 %

II.2.14) **Información adicional**

II.2) **Descripción**

II.2.1) **Denominación:**

Área de conservación de interior

Lote nº: 3

II.2.2) **Código(s) CPV adicional(es)**

90700000

II.2.3) **Lugar de ejecución**

Código NUTS: ES62

Emplazamiento o lugar de ejecución principal:

Área de conservación de interior.

II.2.4) **Descripción del contrato:**

En relación con la propuesta de contratación de servicio de información, divulgación y dinamización ambiental en la red de espacios protegidos de la Región de Murcia, esta viene justificada en el correspondiente Pliego de Prescripciones Técnicas para la ejecución de una serie de trabajos que integra en su contenido todas las actuaciones de divulgación, información, comunicación, educación ambiental, participación y concienciación dirigida a poblaciones objeto en su relación con los Espacios Naturales de la Región de Murcia, siendo la Dirección General del Medio Natural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia el órgano que asume las competencias y funciones en materia de planificación y gestión de Espacios Naturales Protegidos, de la Red Natura 2000, de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres.

Los compromisos internacionales y comunitarios obligan a la difusión de amplia información ambiental, como es, por ejemplo, información sobre la legislación, sobre el estado del medioambiente, sobre proyectos, planes y programas o sobre decisiones que se adopten que pueden afectar al medioambiente.

Ello contribuye a cumplir el mandato constitucional de garantizar el derecho de todos a disfrutar de un medioambiente adecuado para el desarrollo de la persona, así como cumplir con la obligación de todos de conservarlo.

Los nuevos servicios se organizan teniendo en cuenta las áreas de gestión de los espacios naturales protegidos y Red Natura 2000.

II.2.5) Criterios de adjudicación

El precio no es el único criterio de adjudicación, y todos los criterios figuran únicamente en los pliegos de la contratación

II.2.6) Valor estimado

II.2.7) Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición

Duración en meses: 041

Este contrato podrá ser renovado: no

II.2.10) Información sobre las variantes

Se aceptarán variantes: no

II.2.11) Información sobre las opciones

Opciones: no

II.2.12) Información sobre catálogos electrónicos

II.2.13) Información sobre fondos de la Unión Europea

El contrato se refiere a un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea: sí

Identificación del proyecto:

Feder 80 %

II.2.14) Información adicional

Apartado III: Información de carácter jurídico, económico, financiero y técnico

III.1) Condiciones de participación

III.1.1) Habilitación para ejercer la actividad profesional, incluidos los requisitos relativos a la inscripción en un registro profesional o mercantil

III.1.2) Situación económica y financiera

III.1.3) Capacidad técnica y profesional

III.1.5) Información sobre contratos reservados

III.2) Condiciones relativas al contrato

III.2.1) Información sobre una profesión concreta

III.2.2) Condiciones de ejecución del contrato:

III.2.3) Información sobre el personal encargado de la ejecución del contrato

Apartado IV: Procedimiento

IV.1) Descripción

IV.1.1) Tipo de procedimiento

Procedimiento abierto

IV.1.3) Información sobre un acuerdo marco o un sistema dinámico de adquisición

IV.1.4) Información sobre la reducción del número de soluciones u ofertas durante la negociación o el diálogo

IV.1.6) Información sobre la subasta electrónica

IV.1.8) Información acerca del Acuerdo sobre Contratación Pública

El contrato está cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública: no

IV.2) Información administrativa

- IV.2.1) **Publicación anterior referente al presente procedimiento**
- IV.2.2) **Plazo para la recepción de ofertas o solicitudes de participación**
Fecha: 12/02/2020
Hora local: 14:00
- IV.2.3) **Fecha estimada de envío a los candidatos seleccionados de las invitaciones a licitar o a participar**
- IV.2.4) **Lenguas en que pueden presentarse las ofertas o las solicitudes de participación:**
Español
- IV.2.6) **Plazo mínimo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta**
- IV.2.7) **Condiciones para la apertura de las plicas**
Fecha: 12/02/2020
Hora local: 23:59
Lugar:
Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente de la Región de Murcia.
Información sobre las personas autorizadas y el procedimiento de apertura:
La apertura pública del sobre número 3 se comunicará a los licitadores oportunamente a través del Perfil de Contratante.

Apartado VI: Información complementaria

- VI.1) **Información sobre la periodicidad**
Se trata de contratos periódicos: no
- VI.2) **Información sobre flujos de trabajo electrónicos**
- VI.3) **Información adicional:**
- VI.4) **Procedimientos de recurso**
- VI.4.1) **Órgano competente para los procedimientos de recurso**
Nombre oficial: Sr. Consejero de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente
Localidad: Murcia
País: España
- VI.4.2) **Órgano competente para los procedimientos de mediación**
- VI.4.3) **Procedimiento de recurso**
- VI.4.4) **Servicio del cual se puede obtener información sobre el procedimiento de recurso**
- VI.5) **Fecha de envío del presente anuncio:**
27/12/2019